



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar - Tolima, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Leonilde Camargo Mahecha.
Demandados: Pedro Yovanny Páez y Fredy Alberto Valbuena Burgos.
Radicación: 73-449-31-03-002-2019-00100-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué en sentencia proferida el 2 de marzo de 2023.

Ordenar el archivo definitivo del expediente físico.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bb08d8027bb9c4703f4e4b2b6c00349d7162e9ad2f5c7829b7ef9efca6f9a5a**

Documento generado en 17/04/2023 03:28:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>